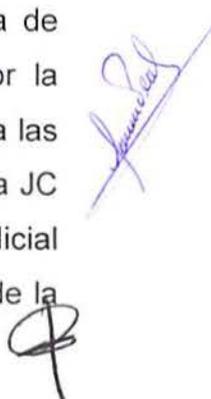


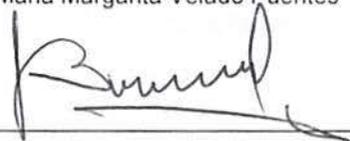
ACTA NOVECIENTOS TREINTA. EXTRAORDINARIA. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día siete de marzo de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta Licenciada **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**, Directivos: Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBÉN ANTONIO ÁLVAREZ FUENTES**, Capitán **RODOLFO ARMANDO PEREZ VALLADARES** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, Secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente el Señor Director Ejecutivo Licenciado Otto Rolando Olivares. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Solicitud de autorización para que la señora Presidenta - Registradora Nacional, Licenciada Maria Margarita Velado Puentes, pueda tener acceso a la documentación declarada en Reserva de la Documentación Técnica presentada por Mühlbauer Id Services GmbH, en la Licitación DR-CAFTA 02/2010 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI". Lo anterior para cumplir con diligencia de reconocimiento de verificación y existencia de estos documentos, ordenada por la Cámara Primera de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, para las 10:00 am. del día jueves 09 de marzo 2017, en el Juicio de Cuentas con referencia JC CI 012-2015-4. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. La señora presidenta sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda presentada. 3. Solicitud de autorización para que la señora Presidenta - Registradora Nacional, Licenciada Maria Margarita Velado Puentes, pueda tener acceso a la documentación declarada en Reserva de la Documentación Técnica presentada por Mühlbauer Id Services GmbH, en la Licitación DR-CAFTA 02/2010 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI". Lo anterior para cumplir con diligencia de reconocimiento de verificación y existencia de estos documentos, ordenada por la Cámara Primera de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, para las 10:00 am. del día jueves 09 de marzo 2017, en el Juicio de Cuentas con referencia JC CI 012-2015-4. La señora presidenta explicó que debido a la diligencia judicial programada por la Cámara Primera de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la



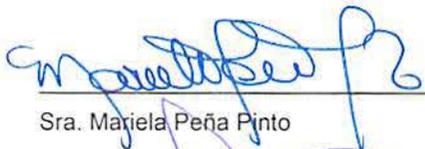
República, se hace necesaria la autorización de junta directiva para acceder a la documentación declarada en Reserva por la junta directiva de la Documentación Técnica presentada por Mühlbauer Id Services GmbH, en la Licitación DR-CAFTA 02/2010 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI". Por ello presenta dicha solicitud para que sea mostrada. Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: autorizar a la señora Presidenta - Registradora Nacional, Licenciada Maria Margarita Velado Puentes, para que pueda tener acceso a la documentación declarada en Reserva de la Documentación Técnica presentada por Mühlbauer Id Services GmbH, en la Licitación DR-CAFTA 02/2010 "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI". Lo anterior para cumplir con diligencia de reconocimiento de verificación y existencia de estos documentos, ordenada por la Cámara Primera de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, para las 10:00 am. del día jueves 09 de marzo 2017, en el Juicio de Cuentas con referencia JC CI 012-2015-4, debiéndose llevar a cabo dicha diligencia por cuestiones de seguridad y la alta confidencialidad de dicha documentación en las instalaciones del Data Center del Registro Nacional de Las Personas Naturales. No habiendo más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



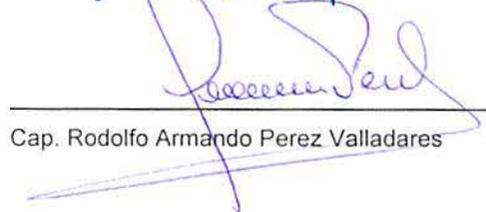
Licda. Maria Margarita Velado Puentes



Lic. Javier Bernal Granados



Sra. Mariela Peña Pinto



Cap. Rodolfo Armando Perez Valladares



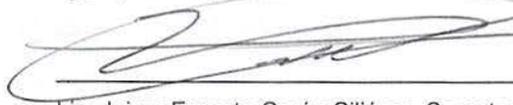
Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto



Lic. José Antonio Hernandez



Lic. Ruben Antonio Alvarez Fuentes



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario